



Estimado cliente:

Es un placer comunicarle una excelente noticia que todos estábamos deseosos de recibir:

Nos ha sido entregado por el Municipio la autorización del **Régimen en Condominio**. Lo que significa que podremos escriturar su condominio en un breve plazo, para lo cual nos estaremos poniendo en contacto con usted en los próximos días.

En el caso que usted requiera un Fideicomiso por ser extranjero, tome en consideración que dicho proceso lleva cierto tiempo. Si no tiene quien le asesore para dar seguimiento a este trámite le podemos recomendar algunos de los mejores profesionales de la zona.

Después de mucho trabajo hemos conseguido cumplir con usted el primero de los 3 compromisos adquiridos de acuerdo a la carta enviada por el Presidente del Consejo de Promociones Timanfaya, S.A. de C.V.: Abel García, el día 18 de julio: **La obtención del Régimen en condominio**. Le recordamos que los dos siguientes compromisos son: La terminación de obra y la apertura del hotel.

Le enviaremos los detalles de nuestro plan para lograr estos dos objetivos.

Atentamente,

Miguel Ángel Rico,
Director Comercial.

Avenida 10 Norte esq. 14 bis, Plaza Comercial Vía Tendencia,
Playa del Carmen, Quintana Roo, México. C.P. 77710
Tel.: +52 984 879 3819

Camino Vecinal de Xcalacoco,
Predio El Limonar, Playa del Carmen,
Q. Roo. México. C.P. 77710

www.thefives.com.mx
www.tmrealestategroup.com

